Santiago de Cali, 20 de Octubre 2025

Señora:
MY. HEYDY MARITZA GUZMAN DAZA
Subdirectora Administrativa y Ordenadora del Gasto Dispensario Médico De Cali

Referencia: aceptación de la **ADICIÓN N° 001** para la vigencia futura 2026, del **CONTRATO N° 262-DIGSA/DMCAL-2025** el cual tiene por objeto **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD EN ATENCIÓN DOMICILIARIA, CON PATOLOGÍAS CRÓNICAS, EN ESTADO TERMINAL O INCAPACITANTE, PALIATIVO HOSPITALIZACIÓN EN CASA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE SERVICIOS PROFESIONALES MÉDICOS, PARAMÉDICOS, ENFERMEROS Y/O PROFESIONALES DE LA SALUD QUE SE REQUIERAN, TOMA DE LABORATORIOS A DOMICILIO, PROCEDIMIENTOS Y/O INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DE CONSUMO A TODO COSTO DENTRODE LOS LINEAMIENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ASIGNADOS AL DISPENSARIO MÉDICO DE CALI, PALMIRA Y BUGA, Y SUS ZONAS ALEDAÑAS. SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LAS FUERZA MILITARES DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO".** Con un presupuesto inicial de **DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 2.500.000.000,00).**

Cordial saludo.

Por medio del presente, me permito manifestar a la señora **MY. HEYDY MARITZA GUZMAN DAZA**, Subdirectora administrativa y Ordenadora del Gasto del dispensario médico de Cali - que **ACEPTO** la adición N° 001 para la vigencia futura 2026, del **CONTRATO N° 262-DIGSA/DMCAL-2025** el cual tiene por objeto **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD EN ATENCIÓN DOMICILIARIA, CON PATOLOGÍAS CRÓNICAS, EN ESTADO TERMINAL O INCAPACITANTE, PALIATIVO HOSPITALIZACIÓN EN CASA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE SERVICIOS PROFESIONALES MÉDICOS, PARAMÉDICOS, ENFERMEROS Y/O PROFESIONALES DE LA SALUD QUE SE REQUIERAN, TOMA DE LABORATORIOS A DOMICILIO, PROCEDIMIENTOS Y/O INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DE CONSUMO A TODO COSTO DENTRODE LOS LINEAMIENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ASIGNADOS AL DISPENSARIO MÉDICO DE CALI, PALMIRA Y BUGA, Y SUS ZONAS ALEDAÑAS. SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LAS FUERZA MILITARES DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO".**

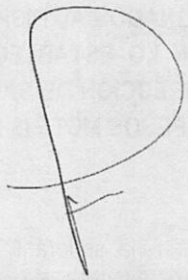
TOTAL VALOR DE LA ADICION 001 A VIGENCIA FUTURA: MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($ 1.249.950.000,00), correspondiente a **878,08 SMLMV,** los cuáles serán ejecutados para la vigencia 2026.

DESCRIPCION	VALOR	EQUIVALENTE A:
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 2.500.000.000,00	1756,23 SMLMV
ADICION 001 PARA LA VIGENCIA FUTURA	$ 1.249.950.000,00	878,08 SMLMV
VALOR TOTAL DELCONTRATO	$ 3.749.950.000,00	2634,32 SMLMV

SISANAR

Con lo anterior, y con la adición correspondiente se van a respetar los valores pactados en la Aceptación de oferta inicial N° **262-DIGSA/DMCAL-2025** se mantendrán las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento pactadas en la oferta inicial, y en virtud a que la sociedad se encuentra en condiciones técnicas, económicas y jurídicas para dar cumplimiento a la adición, en tiempo, modo y lugar. Así mismo aceptamos que el plazo de ejecución para la presente adición N° 001 para vigencia futura 2026 será ejecutado HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026 y/o hasta agotar presupuesto.

Atentamente,



GUILLERMO GORDILLO ROJAS
CC. 16.861.986 Expedida en El Cerrito
Representante Legal BIENESTAR VALLE UT
CON NIT. 901934262 -1